







	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_POLI	

PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Elaborado por: Responsable de Calidad del Centro	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Escuela
Fecha 07-02-2025	Fecha 11-02-2025	Fecha:12-03-2025
Firma  Pablo García Rodríguez	Firma  Jesús Torrecilla Pinero	Firma    Rufina Román Rayón

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_POLI	

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE.....	3
3.- NORMATIVA	3
4.- DEFINICIONES.....	4
5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO	4
6.- UNIDADES IMPLICADAS.....	6
7.- DOCUMENTOS	7
8.- DIAGRAMA	8
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
10.- ARCHIVO.....	9
11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS	9

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_POLI	

1.- OBJETO

El objeto del presente proceso es establecer el modo en el que la Escuela Politécnica (EPCC) de la Universidad de Extremadura (UEX) garantiza que se miden y analizan los resultados obtenidos en los diferentes indicadores asociados a los distintos Procesos y Procedimientos que conforman el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) y programas formativos del centro, para facilitar la toma de decisiones encaminadas a la mejora de dichos programas formativos, así como de cualquier otro aspecto del Centro y del propio SAIC.



2.- ALCANCE

Este Proceso se aplicará a todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro y al conjunto de Procesos y Procedimientos que conforman el SAIC de la Escuela Politécnica. Se trata de un proceso cuya duración es coincidente con cada curso académico, iniciándose con la recogida de datos para la obtención de los distintos indicadores, y finalizará con la publicación de dichos resultados en los Informes Anuales de las Titulaciones (**PR/SO005_POLI_D001**) y en la Memoria de Calidad del Centro (**PR/SO005_POLI_D002**), así como la reflexión sobre los mismos y el planteamiento de acciones de mejora para las áreas en las que se detecten carencias o debilidades.

3.- NORMATIVA

La principal normativa a tener en cuenta en el desarrollo de este Proceso es:

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad
- Estatutos de la Universidad de Extremadura (UEX). Decreto 65/2003, de 8 de mayo, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura (DOE 23-05-2003), modificado por el Decreto 190/2010, de 1 de octubre.
Plan Estratégico de la Universidad de Extremadura, vigente en cada momento.
- Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEX.
- Política y Objetivos de Calidad de la UEX.
- Política y Objetivos de Calidad del Centro del Centro.
- Memorias verificadas e informes de seguimiento y modificación de los programas formativos impartidos en el Centro.
- Órdenes ministeriales en vigor que afecten a los distintos títulos habilitantes impartidos en el Centro.

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_POLI	

4.- DEFINICIONES

- **Categoría de resultados:** cada uno de los aspectos cuya calidad se pretende analizar, en el contexto de la aplicación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).
- **Indicador:** expresión cualitativa o cuantitativa que permite medir los diferentes criterios a valorar sobre un determinado programa formativo, Proceso o Procedimiento.
- **Mecanismo de obtención de datos:** es el procedimiento concreto que hay que seguir para obtener los datos que constituirán la base del análisis de resultados posterior. Existirán distintos mecanismos de obtención de datos según el parámetro que se quiera examinar.
- **Resultados:** son las consecuencias de los procesos relacionados con las actividades desarrolladas por el Centro.
- **Validación de datos:** es un procedimiento que permite establecer si los datos recogidos mediante un mecanismo concreto son fiables y suficientes.
- **Plan y Acciones de Mejora:** conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora de los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores de calidad, y que permitan alcanzar los objetivos propuestos por el SAIC.

5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

5.1.-Fuentes de información



Los resultados que se analizan en este Proceso tienen origen en diferentes fuentes de información, entre los que destacan principalmente el Observatorio de indicadores de la Universidad de Extremadura (OBIN) y los obtenidos en los distintos Procesos y Procedimientos del Centro (SAIC).

5.2.- Grupos de interés

Los resultados que se analizan y evalúan en este Proceso afectan a los siguientes grupos de interés: Estudiantes, PDI, PTPAS, Equipo de Dirección, Responsable de Calidad del Centro (RC), Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC) y Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT), así como a los egresados/as y empleadores/as (administraciones públicas, empresas privadas, colegios profesionales etc.), y en última instancia a la Universidad y a la Sociedad en general.

5.3.- Desarrollo del proceso

Para el desarrollo de este Proceso de Análisis de Resultados (medición y análisis de resultados), la EPCC cuenta con la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro (CACC), las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT), el/la Responsable de Calidad del Centro (RC), la Subdirección Académica y otras comisiones como: Comisión de Programas de Movilidad, Comisión de Orientación al Estudiante, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Economía e Infraestructura (P/ES005_POLI_D001).



	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_POLI	

Para el análisis de resultados que afecten a los programas formativos, serán las respectivas Comisiones de Calidad de los Títulos (CCT) las encargadas de analizar los resultados referentes a cada título en base a los indicadores incluidos en el Informe Anual de la Titulación (**PR/SO005_POLI_D001**) propuesto por la UEx y en base al Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad (**PR/SO005_POLI**).

Los resultados analizados en dichos informes se obtienen a partir de la información disponible en el Observatorio de Indicadores (OBINes) de la UEx. La CCT realizará un análisis y valoración del estado del título en base a los distintos criterios recogidos en dicho informe, así como a la Memoria Verificada del título y los informes de seguimiento y/o renovación de la acreditación del título, si los hay. Por último, las CCT analizarán el grado de consecución de las distintas acciones de mejora del curso previo, analizando las causas de las posibles desviaciones, y propondrá nuevas acciones de mejora en base a las reflexiones realizadas.



El análisis de resultados que afecten a los distintos Procesos y Procedimientos que conforman el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la EPCC se basará en los indicadores explícitamente definidos en cada Proceso y Procedimiento (**P/ES005_POLI_D002**). La recogida de datos y el correspondiente análisis será desarrollado por la subdirección responsable de cada Proceso o Procedimiento y por el/la Responsable de Calidad del Centro, y quedarán incluidos en la Memoria de Calidad del Centro (**PR/SO005_POLI_D002**), junto con los respectivos informes y/o memorias anuales de cada comisión, las cuales se redactarán en base al Procedimiento para la elaboración de las Memorias de Calidad (**PR/SO005_POLI_POLI**). Entre otros, se analizará el grado de consecución de las distintas acciones de mejora y las causas de las posibles desviaciones, y se propondrán nuevas acciones de mejora en base a las reflexiones realizadas. La CACC establecerá los mecanismos para llevar a cabo el plan de mejora, mediante la implantación y el seguimiento de las acciones de mejora en los diferentes procesos del SAIC afectados. El/la RC coordinará la implantación de las mejoras requeridas en los distintos procesos del SAIC del Centro.

El Procedimiento se inicia con la solicitud por parte del Director/a o del RC a los/las Coordinadores de título de la elaboración de los Informes Anuales de la Titulación, una vez se dispongan de los borradores de los mismos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad y de los OBINes por parte de la UTEC. Por otra parte, los/las Coordinadores/as de la Comisión de Programas de Movilidad, Comisión de Orientación al Estudiante, Comisión de Prácticas Externas, Comisión de Economía e Infraestructura procederán a la elaboración de los informes Memorias Anuales de las respectivas Comisiones durante el primer semestre del siguiente curso académico. El Informe Anual de la Titulación (**PR/SO005_POLI_D001**) y la Memoria de Calidad del Centro (**PR/SO005_POLI_D002**), serán aprobados por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro, y posteriormente por la Junta de Centro. Por último, el/la RC procederá a la difusión de los resultados anteriores a los diferentes grupos de interés, siguiendo las indicaciones establecidas en el Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (**P/ES006_POLI**).

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_POLI	

6.- UNIDADES IMPLICADAS

Unidad	Puesto	Descripción de tareas
Vicerrectorado de Calidad o UTEC		<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación de la disponibilidad de los borradores de los Informes Anuales de la Titulación y los correspondientes OBINs
Director/a o Responsable de Calidad del Centro		<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar a los coordinadores de las CCT la elaboración de los Informes Anuales de las titulaciones
Comisión de Calidad del Título	Coordinador/a de la Comisión	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y valoración del estado del título en base a los indicadores de la titulación reflejados en el Informe Anual de la Titulación - Evaluación del grado de cumplimiento del Plan de Mejora existente - Revisión y propuesta de las acciones de mejora del título a desarrollar
Comisión de Programas de Movilidad; Comisión de Orientación al Estudiante; Comisión de Prácticas Externas; Comisión de Economía e Infraestructura	Coordinador/a de la Comisión	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de datos y análisis de los resultados que afecten al objeto de cada comisión - Evaluación del grado de cumplimiento del Plan de Mejora existente - Propuesta del plan de mejora - Elaboración de los informes o memorias anuales durante el primer semestre del siguiente curso académico
Subdirecciones y Responsable de Calidad del Centro		<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de datos y análisis de los resultados e indicadores asociados a los distintos Procesos y Procedimientos del SAIC - Revisión y propuesta de acciones de mejora de los Procesos y Procedimientos del SAIC
Responsable de Calidad del Centro		<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la Memoria de Calidad del Centro - Difusión de los resultados a los diferentes grupos de interés - Coordinar la implantación de las mejoras requeridas en los distintos procesos del SAIC del Centro

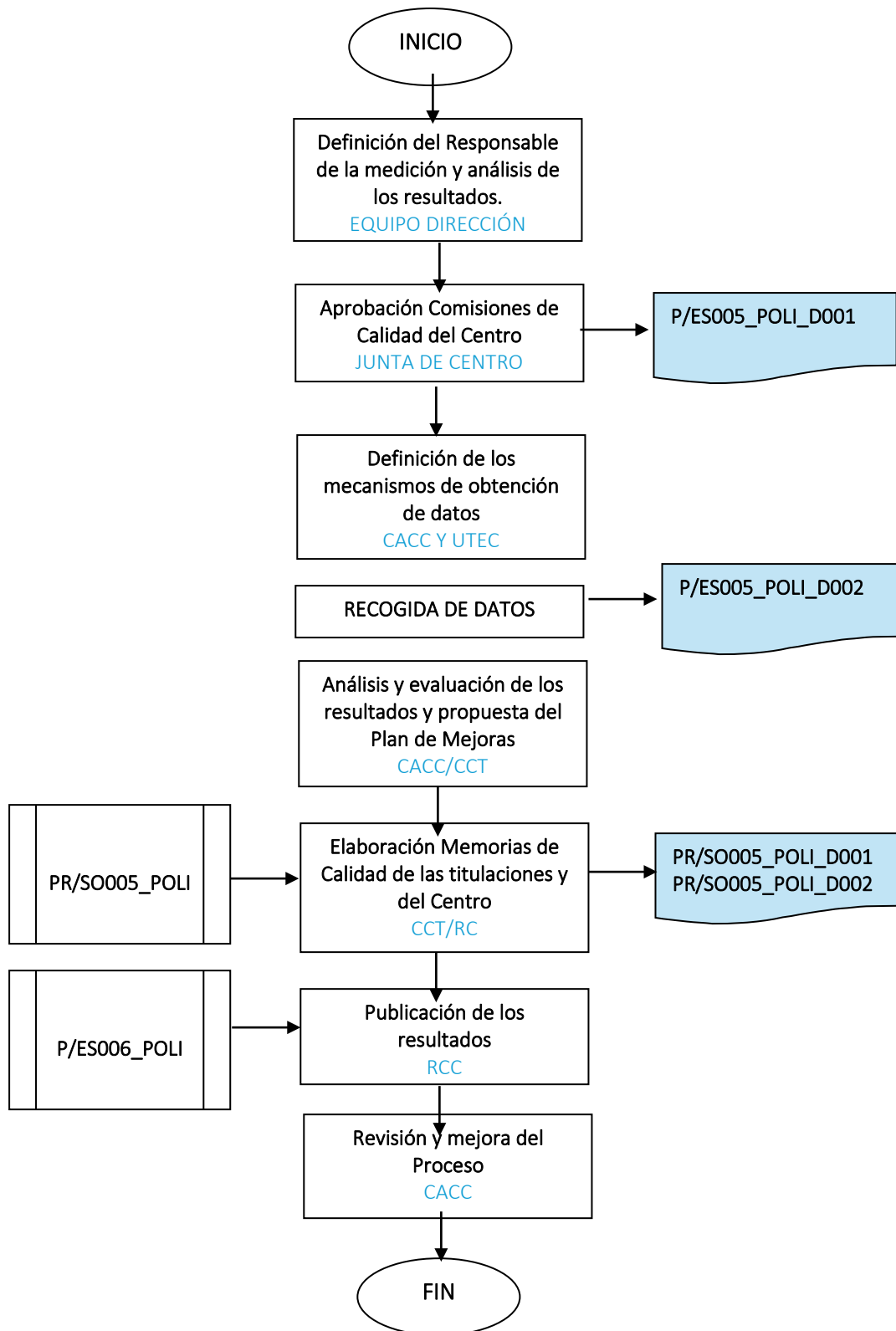
	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_POLI	



Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro		<ul style="list-style-type: none"> - Establecer los mecanismos para llevar a cabo el plan de mejora que afecten a los Procesos y Procedimientos del SAIC - Implantación y el seguimiento de las acciones de mejora en los diferentes procesos del SAIC - Aprobar los Informes Anuales de las Titulaciones y la Memoria de Calidad del Centro - Evaluar el propio proceso de análisis de resultados
Junta de Centro		<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar los Informes Anuales de las Titulaciones y la Memoria de Calidad del Centro

7.- DOCUMENTOS

- P/ES005_POLI_D001. Acta de Junta de Centro en la que se nombran a los miembros de las Comisiones.
- P/ES005_POLI_D002. Documento de Indicadores de los distintos Procesos/Procedimientos.
- PR/SO005_POLI_D001. Informe Anual de la Titulación.
- PR/SO005_POLI_D002. Memoria de Calidad del Centro.

8.- DIAGRAMA



	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_POLI	

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación permitirá controlar que el Proceso se ha llevado a cabo según lo establecido en este documento y que se han generado las evidencias que así lo atestiguan. El seguimiento y evaluación del proceso es responsabilidad de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro y estará recogido en la Memoria de Calidad del Centro para cada curso académico. Los indicadores empleados para la evaluación de este Proceso serán los siguientes para cada curso académico:

- Fecha de revisión y actualizaciones del Documento de Indicadores del SAIC de la EPCC.
- Fecha de aprobación en Junta de Escuela de las Memorias de Calidad de las Titulaciones y de la Memoria de Calidad del Centro.

10.- ARCHIVO

<i>Identificación del registro</i>	<i>Soporte de archivo</i>	<i>Responsable custodia</i>	<i>Tiempo de conservación</i>
P/ES005_POLI_D001	Electrónico	Secretaría Académica	Indefinido
P/ES005_POLI_D002	Electrónico	Responsable de Calidad	Indefinido
PR/SO005_POLI_D001	Electrónico	Coordinador/a CCT	Indefinido
PR/SO005_POLI_D002	Electrónico	Coordinador/a CCT	Indefinido

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
2ª	Junio 2015	Adaptación al nuevo Mapa de Procesos de la UEx y a la realidad del Centro
2.1	Septiembre 2018	Actualización legislativa y revisión del Proceso
2.2	Enero 2019	Unificación del formato de los diagramas de flujo
3ª	Febrero 2025	Revisión del Objeto, Alcance y Normativa. Modificación y actualización del Desarrollo del Proceso y Unidades Implicadas; así como del Seguimiento y Evaluación. Actualización de Indicadores. Adaptación al formato del documento aprobado por la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UEx.